Contrato

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los quince días del mes de Diciembre del año 2014 entre la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CJI, R.U.C. Nº: 80005191-2**, representado para este acto por la Abog. Elsa Isabel Kettermann Diesel con C.I. Nº: 882.469 en su carácter de Presidente de la Circunscripción Judicial de Itapúa, nombrado por Acuerdo Nº: 01 de fecha 18 de diciembre de año 2013, emanado del Pleno de Tribunales de Apelación; domiciliado en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, en adelante la contratante, y la empresa unipersonal **Amadeo Vidal Vinader Ruoti "Vinader Computación"**, con RUC Nº: **701932-7**, en adelante el contratista, con domicilio legal, sito en la calle Padre José Kreusser Nº: 395 de la ciudad de Encarnación; convienen en celebrar el presente contrato el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen el contratante y el contratista, en relación al PAC Nº: 283952, para la "Adquisición de Tinta, Cinta y Tóner para Impresoras y Maquinas Fotocopiadoras" Expte Nº: 337109, Id: 283952, de Contrataciones Públicas, adjudicada por Resolución del Consejo de Administración Nº: 254 de fecha 10 de Diciembre del año 2014, y que será proveído por el contratista, de acuerdo a los documentos del presente contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:----------

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dep.	Monto Gs.
2014	*2*	*009*	*00*	*00*	*340*	*30*	*1*	*7*	*140.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Id Nº: 283952

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la contratación directa para la "Adquisición de Tinta, Cinta y Tóner para Impresora y Maquinas Fotocopiadoras, convocado por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CJI. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°: 254 de fecha 10 de Diciembre de 2.014.----------

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 701 932 - 7

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 122 Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	70	70.000	4.900.000
2	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 122 Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	70	83.000	5.810.000
3	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 98 Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	70	73.000	5.110.000
4	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 93 Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	70	69.000	4.830.000
5	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 21 Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	15	58.000	870.000
6	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 22 Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	15	73.000	1.095.000
7	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 27 Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	20	58.000	1.160.000
8	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 28 Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	20	73.000	1.460.000
9	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 15 Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	10	73.000	730.000
10	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 17 Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	10	75.000	750.000
11	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 78 Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	15	73.000	1.095.000
12	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 45 Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	15	75.000	1.125.000
13	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 662 – Negro XL	HP	China	Unidad	Unidad	70	81.000	5.670.000
14	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 662 – Color XL	HP	China	Unidad	Unidad	70	100.000	7.000.000
15	44103105-001	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 60 – Negro XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	10	73.000	730.000
16	44103105-002	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 60 – Color XL	Multigraph	Taiwan	Unidad	Unidad	10	75.000	750.000
Son Total Guaraní IVA incluido: Cuarenta y tres millones ochenta y cinco mil.----------									43.085.000
LOTE 1									

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 05A	Multigraph	China	Unidad	Unidad	15	190000	2850000
2	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 49A	Multigraph	China	Unidad	Unidad	10	158000	1580000
3	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 78ª	HP	China	Unidad	Unidad	5	378000	1890000
4	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 64ª	Multigraph	China	Unidad	Unidad	3	410000	1230000
5	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 85ª	Multigraph	China	Unidad	Unidad	5	155000	775000
6	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 51 A	Multigraph	China	Unidad	Unidad	2	286000	572000
7	44103103-005	Tóner para impresora HP laser Jet 80ª	Multigraph	China	Unidad	Unidad	10	190000	1900000
Son Total Guaraní IVA incluido: Diez millones setecientos noventa y siete mil.----------									10.797.000
LOTE 2									

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**

Abog. Elba Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 701 932 - 7

1	4410310 3-005	Tóner para impresora Lexmark E260	Multigra ph	China	Unidad	Unidad	5	380.000	1.900.000
2	4410310 3-005	Tóner para impresora Lexmark X264	Lexmark	China	Unidad	Unidad	10	611.000	6.110.000
3	4410310 5-001	Cartucho de Tinta para impresora Lexmark Nº: 32	Lexmark	China	Unidad	Unidad	5	182.000	910.000
4	4410310 5-002	Cartucho de Tinta para impresora Lexmark Nº: 33	Lexmark	China	Unidad	Unidad	5	176.000	880.000
Son Total Guaraní IVA incluido: Nueve millones ochocientos mil.----------									9.800.000
LOTE 3									

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	4410310 3-005	Tóner para impresora Brother TN650	Multigra ph	China	Unidad	Unidad	4	242000	968000
2	4410310 3-005	Tóner para impresora Brother TN580	Brother	China	Unidad	Unidad	5	451000	2255000
Son Total Guaraní IVA incluido: Tres millones doscientos veinte y tres mil.----------									3.223.000
LOTE 4									

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	4410310 3-005	Tóner para impresora CANON – IR 1024	Multigra ph	China	Unidad	Unidad	6	253.000	1.518.000
2	4410310 3-005	Tóner para impresora CANON - IR2022N	Multigra ph	China	Unidad	Unidad	4	181.500	726.000
Son Total Guaraní IVA incluido: Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil.----------									2.244.000
LOTE 5									

Planilla de Precios									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	4410310 3-005	Tóner para FOTOCOPIADORA XEROX–WORKCENTRE 5020	Xerox	China	Unidad	Unidad	4	385.000	1.540.000
Son Total Guaraní IVA incluido: Un millón quinientos cuarenta mil.----------									**1.540.000**
LOTE 7									

El monto del presente contrato asciende a la suma de 70.689.000 Gs. (Guaraníes Setenta millones seiscientos ochenta y nueve mil).----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente Contrato tendrá una vigencia de 20 (veinte) días corridos a partir de la suscripción del mismo; quedando a voluntad de las partes la ampliación de la vigencia del mismo si fuere necesario.----

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 701 932 - 7

El contratista deberá proveer en un plazo no mayor a 10 (diez) días corridos, los bienes adjudicados computados desde la firma de este contrato. Salvo fuerza mayor debidamente justificada.----------
Los bienes serán entregados en el Departamento de Suministro y/o Patrimonio del Poder Judicial de Itapúa, cito en Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio la Paz – Encarnación, en el horario comprendido entre las siete de la mañana hasta las doce horas del mediodía (días hábiles). Los gastos de entrega de los bienes, estará a cargo del Contratista.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de los Sres. Marcelo Dávalos y Orlando Ortiz del Departamento de Suministro/Patrimonio de esta Circunscripción, según Resolución del Consejo de Administración Nº 221/2014.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5_% del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Si el contratista no diera cumplimiento a la entrega de los bienes adjudicados en la forma y los plazos establecidos y sus eventuales prórrogas autorizada por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor de cada ítem de la adquisición en demora, por cada día de atraso.----------
En caso de que correspondiera a fuente de financiamiento 30 (Recursos Propios), el resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta Nº: 820602/3 del Banco Nacional de Fomento a nombre de la Corte Suprema de Justicia. Para la fuente de financiamiento 10 (Dirección General del Tesoro Público). El resultante de las multas aplicadas deberá ser depositado en la Cuenta Nº: 520 del Banco Central del Paraguay nombre de la Corte Suprema de Justicia, ----------
Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N°: 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. SOLUCION DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos de dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

12. NOTIFICACIONES
Todo aviso, solicitud o notificación entre las partes, relacionados con el presente contrato, deberá hacerse por escrito y deberá ser entregado al destinatario en las respectivas direcciones que se fijaron en el encabezamiento del presente documento.----------

13. ENMIENDAS
Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse clausulas mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes y con preaviso mutuo, mínimo de 3 (días) hábiles.-----

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 701 932 - 7

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizados, firman el presente contrato, constituidos por (5) cinco páginas progresivamente numeradas, y de los demás documentos indicadas en el numeral 2, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Amadeo V. Vinader R.
VINADER COMPUTACION
R.U.C. 701 932 - 7

Abog. Elsa Kettermann
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República